

**ACTA DE MESA DE CONTRATACION
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 10:30 horas del día 1 de junio de 2015, se reúnen en el despacho del Sr. Vicepresidente y Consejero Delegado de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, sito en la primera planta del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25, D. Jerónimo Blasco Jáuregui, como Presidente de la Mesa, D. Carlos Romance Carcas, por delegación de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, Dña. Teresa Ibarz Aguelo, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación, por delegación de D. Luís Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, Dª Marta Castejón Gimeno, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente, D. Juan José Vázquez Casabona, Director-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. no asisten excusando su presencia D. Raúl Ariza Barra, Concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida, como vocal con voz y voto. No asisten ningún representante de los Grupos Municipales de Partido Popular y Chunta Aragonesista y actuando como Secretario, Dña. Ana Estrada Mata, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el análisis de la documentación administrativa (sobre 1) y apertura del sobre 2 de documentación evaluable mediante juicios de valor del procedimiento de contratación del Servicio de **ESCENARIO, SONIDO E ILUMINACION EN FUENTE HISPANIDAD FIESTAS DEL PILAR 2015 Ref.17/2015** por procedimiento abierto.

En primer lugar, se informa que los licitadores que han presentado su proposición es:

Plica 1.- GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.L.U.

Plica 2.- LEYENDA, S.L.

A la vista de la documentación administrativa aportada y tras su análisis, los miembros de la Mesa, por unanimidad, acuerdan, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley Contratos de las Administraciones Públicas, declarar admitidos al procedimiento todos los licitadores presentados.

A continuación, en acto público, y con la asistencia del representante de la plica 1, el Sr. Amador Galve y el representante de la plica 2, el Sr. José Luis López Ramírez, la Mesa acuerda proceder a la apertura del sobre 2 de documentación evaluable mediante juicios de valor.

Seguidamente el Sr. Presidente pregunta a los representantes de los licitadores presentes, si tienen alguna duda o cuestión que plantear a la Mesa, sin que se plantee por éstos duda o aclaración alguna. Igualmente se les comunica que una vez emitido el informe técnico valorando las proposiciones conforme a los criterios evaluables mediante juicios de valor, se comunicará a los licitadores el lugar, fecha y hora en que se reunirá nuevamente la Mesa de Contratación por si quisieran asistir al acto en el que se les comunicará el resultado de las puntuaciones obtenidas en dicho informe, y se procederá a la apertura en acto público del Sobre nº 3 que contiene la documentación valorable de manera automática mediante la aplicación de fórmulas.

La Mesa acuerda remitir el expediente de contratación junto con las ofertas presentadas al Área de Producción y Equipamientos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU, a fin de emitir informe técnico en aplicación de los criterios de valoración mediante juicios de valor, previstos en las Bases del procedimiento, indicando que dicho informe deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las once horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

